

**ESTUDIOS
DEMOGRÁFICOS
Y URBANOS**
Α ΟΙΚΟΥΜΕΝΟΣ

Estudios Demográficos y Urbanos

ISSN: 0186-7210

ceddurev@colmex.mx

El Colegio de México, A.C.

México

Rivas, M. Georgina; Nazar, Austreberta; Estrada, Erin Jane; Zapata, Emma; Mariaca, Ramón
Violencia, anticoncepción y embarazo no deseado. Mujeres indígenas en San Cristóbal de Las Casas,
Chiapas

Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 24, núm. 3, septiembre-diciembre, 2009, pp. 615-651

El Colegio de México, A.C.

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31221533004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Violencia, anticoncepción y embarazo no deseado.
Mujeres indígenas en San Cristóbal de Las Casas,
Chiapas

M. Georgina Rivas^a

Austreberta Nazar^b

Erin Jane Estrada^c

Emma Zapata^d

Ramón Mariaca^e

Este estudio es parte de una investigación cualitativa que se realizó en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Con base en entrevistas a mujeres indígenas inmigrantes, se hacen evidentes la influencia del entorno de marginación social así como el abuso de poder de los varones en el origen del embarazo no deseado. La sobrevaloración de los saberes masculinos, la expectativa de formar una unión como mandato social y como estrategia de sobrevivencia, así como la violencia que sufren las mujeres a lo largo de su ciclo de vida, condicionan su aceptación de relaciones sexuales con escasa protección anticonceptiva.

Palabras clave: poder, violencia, vulnerabilidad, embarazo no deseado, aborto, indígenas, migración.

Fecha de recepción: 23 de septiembre de 2008.

Fecha de aceptación: 6 de mayo de 2009.

Violence, Contraception and Unwanted Pregnancy Indigenous Women
in San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

This study is part of a qualitative research project conducted in San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Mexico. Interviews with immigrant indigenous women are used to show the influence of social marginalization as well as men's abuse of power in the origin of unwanted pregnancy. The overvaluation of male knowledge, the expectation of forming

^a Estudiante de doctorado en El Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal. Correo electrónico: geostierra@hotmail.com.

^b Investigadora de El Colegio de La Frontera Sur, Unidad San Cristóbal. Correo electrónico: anazar@ecosur.mx.

^c Investigadora de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal. Correo electrónico: eestrada@ecosur.mx.

^d Profesora investigadora del Colegio de Postgraduados, Campus Montecillo. Correo electrónico: emzapata@colpos.mx.

^e Investigador de El Colegio de La Frontera Sur, Unidad San Cristóbal. Correo electrónico: rmariaca@ecosur.mx.

a union as a social mandate and as a survival strategy and the violence suffered by women throughout their life cycle determines their acceptance of sexual relations with scant contraceptive protection.

Key words: power, violence, vulnerability, unwanted pregnancy, abortion, indigenous women, migration.

Introducción

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, de los 18 millones de embarazos anuales que ocurren en América Latina y el Caribe, 52% no son intencionados y de éstos 21% termina en abortos (CRLP, 2003 citado por Guillaume y Lerner, 2006). En México las estimaciones del Instituto Alan Guttmacher revelaron que para los años noventa 40% de los embarazos fue no intencionado y 17% de ellos terminó en abortos inducidos (Guillaume y Lerner, 2006).

El embarazo no deseado como fenómeno social comenzó a estudiarse en Estados Unidos desde la primera mitad del siglo XX en el marco de las preocupaciones por el declive y posterior incremento de la población de ese país. Los estudios de corte demográfico realizados a partir de entonces aportaron las bases para el desarrollo del concepto de embarazo “no intencionado” (*unintended*). La National Fertility Survey, que fue llevada a cabo en 1965 después de la introducción de la píldora anticonceptiva, introdujo conceptos relacionados con un inesperado fenómeno observado: el fracaso para evitar la concepción, mismo que repercutía tanto en el momento del nacimiento de los hijos, como en el número total de éstos durante el ciclo de vida reproductiva. Así, el embarazo “inoportuno” (*mistimed*) respecto al tiempo se refería al que se presentaba antes de lo esperado, y el “no deseado” (*unwanted*), al que ocurría una vez cancelada toda expectativa de un nuevo hijo. Esos conceptos fueron incorporados en la National Survey of Family Growth de 1973 y de manera sistemática en las encuestas que siguieron a partir de entonces (Campbell y Mosher, 2000: 163-169). Posteriormente varios autores cuestionaron los resultados de dichas encuestas, las cuales se basaban en los conceptos anteriores como medio para tratar de entender el problema. Poole y sus colaboradores (2000: 182-197) encontraron en un estudio sobre mujeres embarazadas de alto riesgo que el deseo por el embarazo no es algo ya determinado y fijo en el tiempo, sino que eventualmente puede modificarse en el

proceso de la gestación, de modo que un embarazo no deseado puede convertirse en deseado y también puede ocurrir lo contrario. Sable y Libbus (2000: 191-196), observaron que las mujeres con probabilidad de tener un embarazo no intencionado expresaron sentimientos de felicidad, de incertidumbre y de rechazo, y detectaron que tal ambivalencia se relacionaba con la inconsistencia en el uso de anticonceptivos. Afirmaron que la “intención” del embarazo y la “actitud” frente al mismo que se expresa en el grado de felicidad, no son lo mismo. En diversos estudios en el ámbito internacional se ha manifestado que aunque la intención de embarazo es un instrumento razonablemente útil en el análisis poblacional, es menos apropiado para aplicarlo a la experiencia individual de cada mujer (Santelli *et al.*, 2003: 94-101).

Standford y sus colaboradores (2000: 183-189) encontraron mediante una investigación cualitativa que más que la “intención”, el “deseo” por el embarazo daba una idea más aproximada acerca de la decisión de interrumpir o continuar la gestación. Identificaron cinco categorías que en un proceso continuo aludían a la intención de embarazarse: 1) el deseo previo de concebir; 2) los pasos tomados para la preparación del embarazo; 3) el acto concreto de concebir o no, ya fuera al continuar o interrumpir el uso de anticonceptivos; 4) el posterior deseo o no por el embarazo frente al hecho real de su existencia; y 5) finalmente la adaptación para la continuación de la gestación o su interrupción. Advirtieron que la pareja y otras personas significantes en la vida de la mujer desempeñan un papel importante respecto a su deseo por el embarazo.

Otros autores han enfatizado la importancia del apoyo de la pareja masculina y la estabilidad de la relación como condicionantes del deseo y destino del embarazo de las mujeres. La opinión del varón, el deseo que él tenga o no por la gestación actual, su disposición para apoyar afectiva y económicamente en el proceso, influyen en los sentimientos de su pareja femenina, de modo que las mujeres que carecían de dicho soporte expresaban más frecuentemente que no deseaban el embarazo frente a las que sí lo tenían (Kroelinger y Oths, 2000: 112-119). Algunas evidencias han puesto de manifiesto que entre las mujeres que decidieron abortar, una proporción que va de 14 a 25% no lo comunicó a su pareja; asimismo se encontró que entre ellas era más frecuente la violencia doméstica que en las que comunicaron su decisión al varón (Woo *et al.*, 2005: 1329-1334). Otra investigación, que fue llevada a cabo en Canadá, confirmó los hallazgos de estudios anteriores que muestran una importante asociación entre las mujeres con

abortos electivos de repetición, y el haber sufrido violencia física o sexual de la pareja (Fisher *et al.*, 2005: 637-641). Más aún, un estudio que se basó en una amplia muestra obtenida de la base de datos del Pregnancy Risk Assessment Monitoring System (PRAMS), en Estados Unidos, advirtió que el embarazo no intencionado (que había llegado a su término) fue más frecuente (hasta en 66.3%) en las mujeres que habían reportado violencia 12 meses antes y durante la gestación, que entre las que refirieron no haber vivido violencia, las cuales alcanzaron 42% de embarazos no intencionados. Asimismo se encontró que la prevalencia de violencia y embarazo no intencionado era mayor entre las mujeres cuyas condiciones de vida y personales eran más precarias, y por lo tanto ellas eran más vulnerables socialmente, como las mujeres negras, las menores de edad, las que tenían menos escolaridad, las no casadas y quienes vivían en condiciones de hacinamiento (Goodwin *et al.*, 2000: 85-92). También se registró una asociación entre las experiencias de abuso físico y sexual y la violencia familiar que vivieron en la infancia y el embarazo no intencionado en su adultez, lo que pone de manifiesto la continuidad de la violencia a lo largo de su ciclo de vida. Mientras se reconoce la necesidad de generar más información, se sugiere que es importante la violencia en la niñez, pues afecta las sensaciones de poder y control más tarde, cuando las mujeres establecen relaciones de pareja, dadas las dificultades que esto implica para la negociación sexual (Dietz *et al.*, 1999: 1359-1364).

La relación entre el embarazo no intencionado y la violencia doméstica ha sido poco estudiada fuera de Estados Unidos. Las condiciones económicas, sociales y culturales particulares según regiones y países, sobre todo en los llamados no industrializados, sitúan de manera particular el fenómeno tratado. En Uganda, África, donde la interrupción del embarazo no es legal y donde coexisten la monogamia y la bigamia, se ha encontrado una asociación particular entre las relaciones de pareja abusivas y el embarazo no intencionado, lo cual en muchos casos conduce al aborto en condiciones de riesgo (Kaye *et al.*, 2006: 90-101). Un estudio con base poblacional que se llevó a cabo en Colombia –el primero en América Latina– reveló que existe una asociación significativa entre la violencia de pareja y los embarazos no intencionados, y que cada año se evitarían aproximadamente entre 32 500 y 45 000 de ellos si se eliminara la violencia de pareja (Pallito y Ocampo, 2004: 165-173).

En México la investigación acerca de la violencia hacia las mujeres se inició después de la década de los noventa. Un estudio sobre estados

de alta marginación, entre los que se ubica Chiapas, encontró una prevalencia de violencia durante el embarazo –probablemente subestimada– de 13%, levemente inferior a la registrada en el país entero, de 15 a 33.5%, sobre todo entre las mujeres sin escolaridad, entre las que sufrieron violencia en su infancia y entre las que no tenían pareja (Cuevas *et al.*, 2006: 239-249). Información posterior de ocho regiones indígenas recabada por la Encuesta Nacional sobre Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (Ensademi) de 2007 reveló que en la región de Los Altos en Chiapas se presentaban los indicadores mayores y más severos al respecto (González y Valdez, 2008: 435-450). Aunque no se ha investigado la asociación entre la historia de violencia y la intención de embarazo, la información disponible revela que existe una continuación entre el maltrato sufrido en la infancia y en la adultez, y que la gestación raramente la inicia el proceso de violencia (Castro *et al.*, 2003: 110-116; Cuevas *et al.*, 2006: 239-249).

Una revisión de la literatura al respecto que llevaron a cabo Pallito y Ocampo (2005: 165-173) evidenció la escasa producción sobre el tema del embarazo no intencionado en los países no industrializados y concluyó que se requerían más investigaciones para entender la asociación entre la violencia de pareja y el escaso control de las mujeres sobre su cuerpo y su fecundidad, que aportaran elementos que contribuyeran a la elaboración de una teoría que partiera de la inequidad de género y el ambiente social en que ocurre el problema. A su vez Santelli y sus colaboradores (2003: 94-101) aseguraron que es necesario examinar de mejor manera los significados que el embarazo tiene para las mujeres, y estudiar el problema del embarazo no intencionado desde su visión personal, desde su relación de pareja y desde su realidad cultural y política.

El propósito de este trabajo es contribuir al esclarecimiento de la relación entre la violencia de género y el embarazo no deseado en mujeres indígenas inmigrantes a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México. Ésta es una ciudad multicultural, centro económico rector de la región montañosa conocida como Los Altos de Chiapas, en la que habita la mayor cantidad de población indígena de la entidad, y que desde antes de los años setenta ha sido lugar de destino de la emigración rural urbana. Se trata de evidenciar el papel de las relaciones de poder entre mujeres y hombres, la violencia y vulnerabilidad en el origen del fenómeno, a la luz de los cambios ocurridos en esa ciudad del sureste del país.

Elementos conceptuales de la relación entre el poder, la vulnerabilidad y la violencia

Foucault (2005: 11-37) concibe el poder como la estrategia que despliega una persona determinada a partir de la posición que ocupa en el entramado de relaciones sociales en que se encuentra inmersa. Desde esa perspectiva el poder no es una posesión tangible, sino un proceso, y por lo tanto se ejerce, siempre está ahí, es relacional y nadie se halla al margen del mismo. Townsend, entre otras autoras (2002: 35-65), se refiere al poder como algo más concreto, como una “fuerza” que las personas y los grupos pueden ejercer. Ellas observan que la forma más conocida de éste es la imposición mediante coerción o consenso, y que la “resistencia”, como su complemento, se refiere a manipulación, burla, engaño, complicidad, etc., que llevan a cabo quienes tienen menos autoridad. Interpretan el poder desde dentro como la fuerza interna que la persona percibe en sí misma y conquista para sí, sobre todo cuando descubre que no está por completo indefensa. Lo entienden también como posesión, pues permite contar con habilidades y capacidades para hacer cosas que antes no habrían sido posibles. Sin embargo, en la medida en que sólo una parte del ejercicio del poder es individual, se vuelve indispensable la fuerza del grupo organizado para crear condiciones idóneas para que los derechos y la posibilidad de ejercerlos sean una realidad para las mujeres desde la personal hasta la general (Zapata *et al.*, 2002: 191-206). Oliveira, en su revisión de la literatura acerca de los cambios de las familias en México, asienta que las de género son relaciones asimétricas de poder cargadas de ambivalencias, en las que se puede distinguir desde la imposición de la autoridad del varón por medio de la violencia y la aceptación de ésta por las mujeres, hasta su cuestionamiento mediante diversas formas de resistencia con el fin de lograr un trato más igualitario (Oliveira, 1998: 23-51).

En este trabajo entendemos que el poder es la fuerza que puede ejercer una persona en un momento determinado según la posición en que se encuentre, y desde la cual eche a andar su estrategia para lograr ciertas metas; pero es también una posesión y por lo tanto un recurso, de modo que la persona ubicada en una posición actúa con todo lo que es y lo que posee. No sólo con la fuerza que le pueda dar el tener bienes, como tierra, propiedades, dinero e incluso redes de apoyo que le sirvan como posición de retirada para la negociación, como propone Agarwal (1999: 13-58), sino antes que nada con la

conciencia de ser merecedora de buen trato y de tener la fuerza y los saberes necesarios para ser capaz de controlar su propia vida.

La posición desde donde una persona pueda llevar a cabo su estrategia, además de la materialidad de sus condiciones de existencia, está imbuida de significados y valoraciones que la hacen percibirse y ser percibida por otros dentro de un lugar determinado en el mundo. Puesto que las condiciones de vida, los significados y valoraciones no son iguales para todos, es un hecho crucial que todas las personas nos relacionamos en términos de desigualdad de poderes. Diversas identidades nos envuelven, nos marcan y posicionan para actuar desde ahí. Así, no es lo mismo estar en el mundo como hombre que como mujer, como rico que como pobre, como mestizo que como indígena, como joven que como vieja, como suegra que como nuera, como administrador de una empresa que como campesino, como político profesional que como ciudadana común, etc. El hecho de que una sola persona reúna una serie de identidades: ser mujer, campesina, indígena, menor de edad, etc., la ubica en cierta posición y en posesión de determinados recursos. Es decir, el poder que puede desplegar la persona y mediante el cual actúa está condicionado por su circunstancia concreta de vida, si bien no se restringe a un mero condicionamiento, sino que implica también la posibilidad de transgredir y crear situaciones nuevas.

El poder se mueve en un rango que va desde las relaciones más o menos equitativas donde existe un equilibrio siempre tenso entre las fuerzas que interactúan, hasta un desequilibrio de tal magnitud, dada la desigualdad en que se han construido éstas, que es posible que alguna de ellas abuse del poder. El diccionario define la acción de abusar como el “exceso en el ejercicio de las atribuciones”, o el “perjudicar a alguien que ha dado crédito” (Real Academia Española). Así, el abuso de poder es claramente una forma de violencia, y se define como el uso inapropiado, indebido y desproporcionado de la fuerza, que causa daño al que lo recibe, quien por lo tanto queda en una situación de mayor vulnerabilidad personal, posición desde donde echará mano de los recursos de que disponga para trascenderla. Todas las desigualdades son producto de un conjunto de obstáculos, de amenazas, y de la carencia de oportunidades de desarrollo que existen en el entorno, las cuales son construidas socialmente. Todas las desigualdades son construcciones humanas que sólo existen por los significados que les damos.

Puesto que el límite que separa un acto de poder de un acto de abuso de poder puede ser borroso en relación con el contexto en que

adquiere su significado, las normas sociales impresas en la costumbre y las leyes producto de las instituciones desempeñan un papel fundamental para legitimar lo que pueda ser considerado violencia, si bien esto no es inmóvil sino que cambia con el tiempo. De acuerdo con ello la violencia es posible no sólo por el desequilibrio en que se han construido las fuerzas que interactúan, además porque para el conjunto social el hecho violento es invisible, y cuando no lo es, se tolera con un silencio cómplice que genera impunidad.

La invisibilidad y la impunidad, resultado de las normas sociales escritas y no escritas que se aplican de manera diferenciada a mujeres y hombres, crean las condiciones para que se produzcan entornos de mayor o menor riesgo. Dichas normas se fundamentan en las distintas nociones del “deber ser” que conllevan sanciones morales y legales a quienes se atreven a transgredirlas, en una situación de precariedad de oportunidades vinculada con la edad, el género, la etnia y la clase social. El riesgo se entiende como la probabilidad de que un evento amenace la seguridad y la vida de determinada persona o grupo, sobre todo en ambientes de extrema pobreza (Cain, 1982: 159-175), como consecuencia de la violencia estructural generada por fuerzas económicas y sociales que llevan a situaciones de sufrimiento social e individual (Farmer, 1995: 261-283). La vulnerabilidad por lo tanto, como el riesgo de recibir un daño, es una situación que pesa sobre las personas en función de cómo fue construido su poder, pero también que las rebasa, puesto que dicha vulnerabilidad se construyó en un entorno donde las condiciones son propicias para que exista el abuso de poder de que son objeto. Stern (2004: 127-157), al analizar el embarazo adolescente, hace notar que las vicisitudes que ocurren en el ámbito familiar influyen en distinta forma en la vida de las jóvenes, dependiendo de los contextos sociales de las que éstas provienen, y observa que la vulnerabilidad, más que estar determinada en los ámbitos individual o familiar, lo está sobre todo en el social.

Las relaciones en que predomina el abuso de poder se mueven en un *continuum*; van desde agresiones cuyo reconocimiento se dificulta pese al malestar que provocan, pues forman parte de conductas socialmente aceptadas y que por lo tanto pasan inadvertidas, hasta la violación como manifestación extrema en el caso de violencia sexual (Velásquez, 1996: 314-343), o aun la muerte de la víctima. Los hombres también son objeto de violencia, pero en diversas partes del mundo se ha documentado que en la mayoría de los casos la sufren las mujeres a manos de sus parejas o familiares cercanos. La violencia aparece a todo lo

largo de la vida de éstas y es en el hogar, espacio concebido como un lugar de seguridad, donde corren más riesgos. El abandono, la violencia física, la psicológica, la económica y la sexual, son algunas de sus expresiones (Elú y Santos, 2000: 13-20). El embarazo no deseado, como se plantea en este trabajo, es una manifestación no reconocida del abuso de poder y de la vulnerabilidad individual y social que viven las mujeres en sus comunidades de origen y también en la ciudad.

Aspectos metodológicos de la investigación

Mediante metodologías cualitativas se trató de comprender en qué forma vivieron las mujeres y los hombres la ocurrencia de un embarazo no deseado. Las técnicas que se utilizaron fueron la observación participante y la entrevista. La primera se puso en práctica acompañando a algunas mujeres que acudieron a ciertos espacios para interrumpir sus embarazos, y a otras que carentes de apoyo continuaron con la gestación hasta el nacimiento del hijo o la hija. La entrevista fue la técnica privilegiada, puesto que las mujeres fueron las protagonistas. Se realizaron entrevistas en profundidad a once de ellas que tuvieron un embarazo no deseado; eran en su mayoría bilingües, hablantes de tzotzil, tzeltal y cho'1 como lengua materna, y habían migrado a la ciudad a diferentes edades. Las preguntas centrales fueron: ¿Usted quería embarazarse en esta ocasión? ¿Cómo cree usted que sucedió este embarazo que no deseaba?

Las mujeres que abortaron el último embarazo ($n=7$) o que lo continuaron hasta el nacimiento del producto ($n=4$), fueron entrevistadas entre 2006 y 2008; la mayoría meses después del aborto, o bien hacia final del embarazo o en el posparto, y sólo en un caso la entrevista se realizó dos años después del evento. La confianza para el acercamiento se logró mediante la explicación a las informantes acerca del objetivo de la investigación y la absoluta privacidad y confidencialidad. En todos los casos se obtuvo su consentimiento verbal para la realización de las entrevistas, las cuales duraron aproximadamente dos horas. En el curso de la investigación se trató de entrevistar también a algunos varones, parejas de las mujeres incluidas en el estudio; sin embargo hubo reticencia de ellos a proporcionar información, por lo que solamente se incluye lo expuesto por las mujeres.

Para el análisis de la información se llevó a cabo una exploración por temas para captar las peculiaridades y las regularidades de cada

narración, tomando como ejes los conceptos de poder, violencia y vulnerabilidad, precisando su significado en las distintas condiciones en que se encontraban las mujeres, así como tratando de abarcar un sentido de la totalidad del grupo.

Con el fin de reconstruir el contexto de costumbres donde las historias recogidas tienen sentido, se entrevistó a profundidad a tres parteras y a algunas personas informantes clave que viven en San Cristóbal de Las Casas. Puesto que la autora principal realizó las entrevistas y reside en esta ciudad desde hace 18 años, se aludirá también a la experiencia que ha adquirido en ese tiempo, conservando la mayor objetividad posible.

El contexto de estudio y la inmigración de mujeres indígenas a la ciudad

Chiapas, en el sureste de México, es uno de los estados de más alta marginación social. Se trata de un fenómeno estructural cuyo origen se encuentra en las modalidades históricas que ha asumido el desarrollo, mismo que se manifiesta en la exclusión de ciertos grupos de la riqueza socialmente generada. La precaria estructura de oportunidades como resultado de aquélla los expone a ciertos riesgos y por lo tanto los hace vulnerables (Conapo, 2005: 11-15).

La ciudad de San Cristóbal de Las Casas, ubicada en la región de Los Altos, fue desde la colonia el centro que administró la fuerza de trabajo indígena *tzotzil* y *tzeltal*¹ de los alrededores, a su paso hacia otras regiones. La construcción de carreteras entre 1950 y 1970 hacia la capital Tuxtla Gutiérrez y otras ciudades facilitó el comercio, la actividad turística y la migración de la población rural al espacio urbano en busca de un trabajo asalariado. Posteriormente, tras los conflictos político religiosos de los años setenta y más tarde el conflicto político militar resultante del surgimiento del EZLN en 1994, innumerables emigrados crearon asentamientos marginales en la periferia de la ciudad (Morquecho, 1994: 49-57; INEGI, 2003: 21-36; Viqueira, 1995: 219-236). Producto de lo anterior, a partir de la segunda mitad del siglo XX ésta ha presentado un notable crecimiento a expensas mayoritariamente de la población indígena inmigrante. La población mestiza, más identificada con los valores occidentales y sobre todo la más

¹ El *tzotzil* y el *tzeltal* son lenguas mayenses. En varios textos referentes a estas culturas las palabras “*tzeltal*” y “*tzotzil*” pueden aparecer con “z” o con “s”.

adinerada, había ido saliendo progresivamente del municipio debido a los conflictos sociales, de modo que algunos autores refieren que actualmente hay una mayor homogeneidad con la presencia de las clases baja y media, tanto indígena como mestiza (Hvostoff, 2004: 297-320). A partir de las décadas mencionadas se han ido agregando grupos de población de otros estados del país e incluso de otros países, con sus respectivas costumbres, quienes sin embargo no se han asimilado a la población local e incluso han creado sus propios espacios de convivencia. En ese proceso, San Cristóbal de Las Casas se ha convertido en una ciudad multicultural donde el racismo de antaño pervive, aunque matizado (Viqueira, 1995: 219-236).

Freyermuth y Manca (2000: 203-225) se han interesado por la forma en que se ha dado la migración de campesinas indígenas a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas; dicen que ha sido tanto libre como forzada. En la forma libre la familia sale empujada por las condiciones adversas de su medio, como una estrategia grupal de sobrevivencia. En la forzada las mujeres, de manera individual, se ven obligadas a dejar su lugar de origen porque han perdido sus redes de apoyo familiares, porque han sufrido violencia, por la perspectiva de una unión forzada o debido a que buscan fuentes de trabajo. Es de notar que desde 1950 hasta el año 2000 los censos de San Cristóbal de Las Casas muestran un claro predominio de mujeres y un índice de masculinidad en correspondencia (INEGI, 2003: 21-36), probablemente debido a la llegada de ellas en mayor número que los varones. Si bien el fenómeno es de larga data, el INEGI enfatiza el movimiento de mujeres en lo que respecta a la migración intermunicipal para el periodo 1995-2000 (INEGI, 2005: 19-35).

Al llegar a la ciudad las indígenas suelen ocuparse generalmente como trabajadoras domésticas con muy baja remuneración, a veces asumiendo el reto de vivir solas y sin redes de apoyo. Para Freyermuth y Manca (2000: 203-228), su migración en esas condiciones significó una transgresión respecto a las normas de género de sus culturas. Al llegar a la ciudad se les abrieron relativos espacios de libertad que les ofrecieron otras visiones del mundo. La conquista de dichos espacios, sin embargo, se llevó a cabo en un contexto de discriminación de clase, de etnia y de género.

Las once mujeres que entrevistamos para este estudio son originarias de municipios circundantes a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, la mayoría de la región de Los Altos, conocida por su gran marginación. Son casi en su totalidad bilingües, hablantes de tzeltal, tzotzil y sólo en un caso de ch'ol (cuadro 1), lenguas propias de los grupos

CUADRO 1
Características sociales y demográficas de las mujeres indígenas inmigrantes a la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, que reportaron un embarazo no deseado, de acuerdo con su condición de aborto o no aborto

<i>Caso</i>	<i>Aborto/ no aborto</i>	<i>Edad</i>	<i>Idioma</i>	<i>Lugar de origen</i>	<i>Edad de salida</i>	<i>Motivo para emigrar</i>	<i>Religión</i>	<i>Empleo</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Condición de unión</i>
1	Aborto	34	Tzeltal/tzotzil	Tenejapa	16	Trabajar	Católica	Empleada en ONG	Primaria completa	Casada
2	Aborto	24	Tzotzil	San Cristóbal rural	18	Capacitarse en oficios Trabajar	Católica	Empleada en ONG	Primaria incompleta	Con novio
3	Aborto/no aborto	30	Ch'ol	Sabanilla	10	Violencia Seguir a su madre	Católica	Empleada doméstica	Secundaria incompleta	Unión libre
4	Aborto	36	Tzotzil	San Andrés Larráinzar	27	Tratar enfermedad Trabajar	Católica	Empleada doméstica	Primaria completa	Casada
5	Aborto	20	Tzeltal	San Juan Cancuc	15	Trabajar y estudiar	Católica	Trabaja en cocina	Segundo semestre preparatoria	Sin novio abandonada
6	Aborto	19	Tzotzil	Mitontic	7	Padres llegaron a la ciudad a trabajar	Católica	Hogar	Preparatoria incompleta	Unión libre
7	No aborto	22	Tzeltal	San Juan Cancuc	11	Escapar de la violencia	Católica	No tiene*	Preparatoria incompleta	Soltera sin pareja
8	No aborto	25	Tzotzil	Huixtán	25	Violencia Atención embarazo avanzado	Católica	No tiene*	Primaria completa	Soltera sin pareja
9	No aborto	14	Tzeltal	San Juan Cancuc	14	Violencia atención embarazo avanzado	Cristiana	No tiene*	Primaria completa	Soltera sin pareja

10	Aborto/ no aborto	34	Tzeltal	San Juan Cancuc**	29	Estigma en lugar de origen Atención embarazo avanzado	Católica	Empleada doméstica*	Primaria incompleta	Unión libre
11	No aborto	30	Tzeltal	Tenejapa	16	Estudiar	Católica	No tiene*	Pasante de licenciatura administración	Sola dejó a pareja por violencia

* Internas en la casa-hogar durante su embarazo. El término "no aborto" se refiere a la continuación del embarazo hasta el nacimiento de la hija o el hijo.

** Era la única mujer en la casa-hogar que ya tenía algunos años de estancia en la ciudad al momento de la entrevista.

mayenses, lo que define su cultura y por lo tanto una particular visión del mundo que las ha acompañado en el entorno urbano. Dicha visión recrea su relación con la tierra como campesinas, pero también su entorno de pobreza en relación con la sociedad mestiza hegemónica y por lo tanto su estatus de clase.

Pese a que en sus comunidades de origen existe una carencia relativa de oportunidades, entre las entrevistadas no había analfabetas e incluso cuatro de ellas habían cursado estudios de preparatoria o más. Las de mayor escolaridad habían vivido cerca de las cabeceras municipales y tal circunstancia les facilitó continuar sus estudios. El rango de edad era muy amplio, de 14 a 36 años. Menos de la mitad tenía una relación de pareja estable, ya fuera que estuviesen casadas por la Iglesia católica o en unión consensual. El resto tenía novio, o fue abandonada por éste, o se separó de la pareja o nunca tuvo una; en el caso de estas últimas, el embarazo fue el resultado de una violación. La ocupación de las mujeres corresponde a empleos de baja calificación y remuneración, con excepción de una que trabaja en una ONG y ha contado con la solidaridad de sus compañeras. La mayoría profesa la religión católica (cuadro 1).

La vulnerabilidad, como la probabilidad de que un evento amenaza la reproducción del grupo familiar, ha estado presente en sus comunidades de origen. La falta de recursos para acceder a satisfactorios esenciales como ropa y calzado, o las dificultades en el acceso a la educación y a la atención a la salud, entre otras, aparecen como elementos significativos en las narraciones de las entrevistadas. La necesidad de salir en busca de un exiguo salario a las fincas lejanas, el acompañar a los padres u otros familiares en las actividades de la milpa o del cafetal familiar, el cuidar a los hermanos menores mientras aquéllos se encargaban de las tareas cotidianas, fueron poderosos distractores que llevaron a algunas de ellas a ausentarse y a concluir la primaria cuando ya eran adolescentes plenas. La dificultad real para desplazarse a los centros de educación secundaria, ubicados en poblados más grandes y por lo tanto más lejanos, impidieron que la mayoría continuara estudiando. En pocas ocasiones los hombres de la familia recibieron más facilidades para continuar sus estudios incluso a otros niveles.

Las normas comunitarias regulan y determinan quién puede tener acceso a la tierra en cuanto recurso escaso y limitado. Por lo general se le transfiere a los hombres, pues ellos son los futuros proveedores, mientras que las mujeres al unirse pasarán a formar parte de otros

grupos cuya pareja será a su vez la encargada de la manutención.² Podría decirse que el que así ocurra es funcional a las necesidades económicas en lo que respecta al mundo campesino; sin embargo la complementariedad en el interior de las familias es en los hechos una ficción, ya que parece predominar un acceso diferencial entre sus miembros a los bienes y servicios producidos colectivamente, en función del género y la edad. Por otra parte, el hecho de que las mujeres no cuenten con parcelas propias incrementa su vulnerabilidad.

¿Qué alternativas de vida tienen las indígenas en sus comunidades? Una vez que llegan a la adolescencia, quedan restringidas a sus labores en el espacio doméstico y a su papel como fuerza de trabajo en las labores agrícolas, siempre bajo la vigilancia de los padres, mientras que los hombres tienen más facilidad para salir a estudiar, a trabajar, y en general para moverse más allá del ámbito de la comunidad. El que una mujer salga da lugar a comentarios desfavorables y señalamientos que la desprestigian, como han referido Freyermuth y Manca (2000: 203-228). No obstante, algunas han podido rebasar ese ámbito cobijadas en las actividades que desde hace años lleva a cabo la Iglesia católica –fue el caso de una de las entrevistadas, quien fue catequista– o protegidas por familiares –unos profesores facilitaron la salida de otra de ellas que pudo seguir estudiando–. Por otro lado se ha observado que las transformaciones que acarrió el zapatismo en la década de los noventa, han facilitado que las mujeres se incorporen a determinadas tareas por motivación propia o por encargo de su comunidad, y que por lo tanto se desplacen entre comunidades o ciudades, interactuando de manera más abierta con los hombres. Adicionalmente, las acciones derivadas de programas gubernamentales en respuesta al movimiento armado del EZLN han incrementado el acceso a la educación formal de niños y niñas, así como la escolaridad promedio en las comunidades indígenas de Chiapas. La emigración a la ciudad, solas, aparece ahora como una alternativa relativamente frecuente, particularmente entre las que cuentan con alguna escolaridad, como puede verse en esta muestra y también se infiere de los datos censales aludidos previamente.

Más de la mitad de las entrevistadas han migrado porque ante la pobreza, y por lo tanto la carencia de satisfactores y servicios básicos

² Según aclara el doctor Enrique Eroza, investigador del CIESAS-Sureste, aunque en teoría las mujeres pueden heredar la tierra, existe en las comunidades indígenas de Los Altos una estructura socioparental que las vulnerabiliza en el sentido de hacer valer ese derecho.

en su medio, tenían la expectativa de acceder a una vida mejor en la ciudad. Querían trabajar, seguir estudiando, aprender a hablar español y en general vivir otras experiencias. A veces el factor disparador fue su oposición a unirse a edad temprana con quien los padres habían decidido. Tres de las once mujeres llegaron a San Cristóbal de Las Casas empujadas por la violencia a la que fueron sometidas, y en determinado momento con el fin de resolver un embarazo no deseado con el nacimiento del hijo o hija. En el caso de quienes fueron forzadas en sus lugares de origen, la emigración aparecía como una alternativa, pues el haber permanecido ahí habría significado seguir sufriendo violencia familiar y ser estigmatizadas socialmente. Aunque dos de las mujeres habían pensado en dar en adopción al recién nacido/a, entre sentimientos ambivalentes se habían resignado y al final todas optaron por quedarse con él o ella, y manifestaron que querían establecerse en la ciudad para trabajar y “salir adelante” con su hija o hijo.

El establecimiento de la unión dentro y fuera de la comunidad de origen

Según las entrevistadas, una vez que en sus comunidades es elegida una joven por un pretendiente, se espera que los padres del mismo o algún otro familiar llegue a la casa de ella llevando regalos para hacer la petición formal de casamiento; otras veces son la madre u otros miembros de la familia de la mujer quienes hacen los arreglos para la unión. Para lo anterior no siempre se cuenta con el conocimiento y menos con la aceptación de las pretendidas. Ellas mencionan también que a pesar de que no está permitida alguna forma de relación fuera de lo establecido, si hay cierta atracción entre hombre y mujer, pueden acordar un tiempo y lugar para huir, evitar así el compromiso formal, y posteriormente acudir a solicitar el perdón de la familia de la novia. Como se ha mencionado, las costumbres han ido cambiando: algunas de las entrevistadas relataron que si bien sus madres fueron obligadas a casarse, ellas pudieron oponerse en vista de que no querían permanecer en su comunidad y deseaban partir rumbo a la ciudad. En otro caso los abuelos, a cuyo cargo estaba una de ellas, no querían que se uniera muy joven sino que siguiera estudiando para que llegara a valer por sí misma. Como quiera, en el interior de las comunidades aún está mal visto que exista algún tipo de relación casual entre hombres y mujeres solteros.

Establecida la pareja, se espera que ocurra de manera natural la llegada de los hijos e hijas y el ejercicio de la maternidad, por lo que no parece haber ningún tipo de acuerdo para espaciar o limitar la reproducción durante los primeros años de la unión. La negociación como posibilidad, e incluso el uso de anticonceptivos con desconocimiento de la pareja, aparece después, cuando ya se tienen varios hijos o por circunstancias especiales, como cuando el varón es alcohólico, tiene otra pareja o no es capaz de proveer el sustento familiar, lo que también se observa entre en la población mestiza rural de Chiapas (Ramírez *et al.*, 2005: 687-727).

De acuerdo con la información de una de las parteras de origen indígena, si la relación no existe de manera formal, lo que implica que se transgreden las normas, es difícil que ocurra algún tipo de negociación anticonceptiva y más probable que tenga lugar un embarazo no deseado. Si esto último sucede, ya sea como resultado de una relación que se ha mantenido oculta o de una agresión sexual, las normas comunitarias generalmente obligan a la mujer a casarse, aun con el hombre que la violentó, para que su hijo o hija nazca dentro de la unión formal y se evite así el desprestigio familiar. Sin embargo también puede suceder que el varón no asuma ninguna responsabilidad y abandone a la mujer, quien continúa el embarazo contra su voluntad y puede recibir o no el apoyo de su familia. Se hace acreedora entonces al desprestigio social que la coloca en riesgo de sufrir más daño. En caso de que ocurra el aborto electivo en el ámbito de la comunidad, se mantiene oculto.

Las mujeres que no sufrieron una situación de violencia que las obligara a emigrar, al llegar a la ciudad encontraron apertura, pero también enfrentaron una situación de vulnerabilidad asociada al nuevo contexto. Pudieron relacionarse de manera diferente con las mujeres y particularmente con los hombres de su mismo grupo social: les dirigieron la palabra, hablaron con ellos en encuentros casuales, surgieron relaciones de compañerismo, de amistad y aun de noviazgo, algo no permitido por la costumbre en sus lugares de origen. Para las de mayor edad el conseguir una pareja era algo que simplemente tenía que ocurrir, con el fin de conseguir protección y acompañamiento, sobre todo estando solas. Las más jóvenes vivieron un proceso de enamoramiento basado en el buen trato, el interés mostrado por el varón y la afinidad mutua. El tener un trabajo y además establecerse como pareja le permitió a menos de la mitad de las mujeres de esta muestra legitimar su estancia en la ciudad. Sin embargo, las normas que en el lugar de origen regulan el inicio de la vida de pareja perdieron su

sentido en la ciudad, de modo que las uniones o los noviazgos tuvieron diverso grado de inestabilidad, mucho mayor de lo que podría esperarse en las comunidades bajo el control de normas comunitarias y familiares. Se trataba en general de relaciones con mayor o menor compromiso, donde la mayoría de los hombres tenía otra mujer, y donde algunas de las mismas entrevistadas eran a su vez pareja paralela. Sólo para una de ellas hubo posibilidades de construir una relación un poco más equitativa, en la medida en que desde el principio tuvo contacto con compañeras que trabajan la equidad de género en una ONG, quienes le facilitaron un trabajo en el que hacía el seguimiento de mujeres artesanas, y la apoyaron de diferentes maneras, como al negociar una relación de pareja más estable, para lo cual le sugirieron que obtuviera el permiso de sus padres y así se formalizara la unión.

Características de la pareja, violencia, anticoncepción y embarazo no deseado

De las once mujeres entrevistadas sólo una llevaba relaciones de pareja con relativa equidad y estabilidad. El varón compartía las responsabilidades domésticas, la crianza de los hijos y negociaba con ella la protección anticonceptiva. Las diez restantes refirieron diversos grados de inequidad y de violencia en sus relaciones de pareja y en la convivencia con los hombres, que iban desde la presión para tener relaciones sexuales, la falta de apoyo económico y afectivo, el chantaje, el engaño, los celos, el control, los insultos, los golpes, el negar su paternidad, el abandono, hasta el hostigamiento y la violación sexuales.

Entre las que mantenían uniones más o menos estables, dos refirieron abiertamente que los varones contaban con parejas paralelas: uno de ellos tenía una "novia" y el otro una mujer con quien ya había procreado dos hijos. Esto ocasionaba frecuentes pleitos por su falta de compromiso afectivo y a veces de apoyo económico, así como por los celos y el control que éstos ejercían. A su vez dos de las entrevistadas eran parejas paralelas de varones con una familia anterior; una de ellas tenía esposo simultáneamente. También se quejaban de los celos, el control, los insultos, y en un caso, los golpes que recibía anteriormente, así como de la irresponsabilidad de los padres de sus hijos e hijas para sostenerlos económicamente. Entre quienes estaban solteras, una era pareja paralela en una relación aparentemente respetuosa, otra refirió que el novio la abandonó al enterarse de que estaba embaraza-

da con el argumento de que tenía mujer e hijos, y la que tenía estudios universitarios se separó del varón con quien vivió tres meses debido a que la controlaba y ejercía violencia física sobre ella.

Las tres solteras víctimas de violación, una adolescente y las otras adultas jóvenes, fueron agredidas por familiares y conocidos en su casa, en la milpa, y en un caso en su lugar de trabajo en otra ciudad, lo que confirma que quienes generalmente cometen esos ataques son hombres conocidos, casi siempre familiares, y suelen hacerlo en el hogar, ámbito considerado como seguro (De la Garza y Díaz, 1997: 1-7). Las tres habían sido ya víctimas de la violencia del padre, de los tíos y tías, y de un hermano alcohólico después de que la madre murió (cuadro 2). Conviene mencionar que dos de las mujeres de este estudio habían sufrido abuso sexual del tío y el padrastro siendo niñas, y más tarde, como adultas jóvenes, fueron violadas, una por su patrón y la otra por su pareja. Ambas tuvieron en común el haber quedado desde su infancia al cuidado de familiares en un ambiente de pobreza y el haber crecido en soledad. Sus respectivas historias de vida sugieren la probabilidad de que ciertos daños duraderos hayan alterado su desarrollo psicológico y social, fenómeno conocido como revictimización³ que han estudiado Dietz y sus colaboradores, y en el caso de México Rivera y otros (Dietz *et al.*, 1999: 1359-1364; Rivera *et al.*, 2006: 268-278).

La violencia ha sido constante en la vida de la mayoría de las mujeres indígenas incluidas en este estudio, y algunas de ellas la han sufrido desde su niñez. Habiendo vivido en una situación de vulnerabilidad social e individual habría que preguntar ¿qué tanto ellas pueden desear y consentir en las relaciones sexuales dentro de una relación de pareja donde parecen predominar el abuso de poder de los varones y la subordinación de las mujeres, legitimados en el “deber ser” de las normas sociales y en la necesidad de sobrevivir en medio de la pobreza? Un estudio que se llevó a cabo en México corroboró los hallazgos de otras investigaciones acerca de que el abuso físico que sufren las mujeres en la relación de pareja incrementa la probabilidad de que las relaciones sexuales sean forzadas (Casique, 2006: 49-81), lo cual no se reduce al empleo de la fuerza física sino que abarca formas más sutiles de coerción, que van desde la presión para la satisfacción de las demandas sexuales de la pareja, a las que se accede por afecto o por miedo al

³ La victimización se refiere al hecho de recibir violencia física, psicológica o sexual, mientras que la revictimización se define como el haber experimentado violencia interpersonal en dos o más momentos de la vida, separados en tiempo y por perpetradores diferentes (Rivera *et al.*, 2006: 268).

CUADRO 2
Condición de unión, presencia de pareja paralela y violencia vivida por las mujeres indígenas desde su comunidad de origen y después en su relación de pareja

Caso	Edad	Condición de unión	Pareja paralela	Violencia en la pareja	Violencia en el lugar de origen
1	34	Casada	Ninguno tiene otra pareja	Negociación cuando hay conflictos	No
2	24	Con novio	Ella es pareja paralela; su novio tiene esposa e hijos	Presión de él. Negociación a veces	No
3	30	Unión libre	Ella es esposa y es a su vez pareja paralela de hombre con esposa e hijos; quizás su esposo tenga pareja paralela	Con esposo violación al principio de su unión. Ha vivido violencia física, psicológica y económica	Abuso físico por madre y abuso sexual por padraastro
4	36	Casada	Ella es esposa; el esposo tiene pareja paralela y 2 hijos con hermana menor de ella	El esposo ceta y controla, esposa reclama y busca controlar	Padre no la quería; violencia física y psicológica
5	20	Novio abandona	Novia; el novio dice tener esposa e hijos cuando sabe del embarazo	Novio abandona al enterarse del embarazo	No
6	19	Unión libre	Ella es esposa; esposo con novia	Esposo celoso y controlador; dice que ella es una carga; ella reclama y se va a la casa de sus padres	No
7	22	Soltera, sin pareja	No	Caso violación	Abuso físico y sexual por tíos
8	25	Soltera, sin pareja	No	Caso violación	Violencia física por hermano alcohólico
9	14	Soltera, sin pareja	No	Caso violación	Violencia sexual por el padre
10	34	Unión libre	Ella fue segunda esposa y vivió junto con el varón y la primera esposa de éste; pareja paralela del enfermero, pareja de hombre mayor	Con primera pareja violencia física; con segunda pareja violencia física, psicológica y económica; con tercera pareja violencia psicológica; con cuarta pareja negociación (?)	No
11	30	Separada	No	Con pareja violencia física y psicológica	No

pleito o al abandono, hasta la amenaza explícita, los golpes y la violación, más probables en la medida en que las mujeres tienen bajos estándares de calidad de vida (Santhya *et al.*, 2007: 124-132).

Acerca de los métodos anticonceptivos empleados, con excepción de las mujeres que sufrieron una violación, la mayoría de las entrevistadas no usó ninguno o se valió de métodos como el coito interrumpido o el ritmo. Quienes tenían 30 años y más y un hijo o más, habían usado en algún momento anticonceptivos modernos, más eficaces, que luego suspendieron, y sólo una de las entrevistadas dijo estar empleando hormonales inyectables, aunque de manera inconsistente. Algunas de las parejas masculinas raramente usaban condón y en algunos casos se oponían a su empleo (cuadro 3).

Si bien uno de los elementos clave para explicar el embarazo no deseado fue la negativa a usar métodos anticonceptivos más seguros o su empleo irregular, se puede argumentar que no fue por desconocimiento o dificultad para acceder a éstos, como lo reportan Nazar y Salvatierra (2008: 1-16).⁴ En el marco de relaciones de poder donde los varones tomaron la iniciativa o presionaron para tener intimidad sexual, la negativa o uso inconsistente de protección anticonceptiva estuvo mediada por el consentimiento de las mujeres de satisfacer las demandas sexuales del varón bajo sus condiciones y dentro de un contexto de: *a*) la manipulación y el control del varón y también de las mujeres en una relación poligínica; *b*) la subordinación de las mujeres ante la expectativa de establecer una pareja mediante el embarazo conforme al mandato de las normas sociales y como estrategia de sobrevivencia ante la pobreza; *c*) el desconocimiento y la devaluación de los propios saberes privilegiando los del varón y dejando en sus manos la responsabilidad de la protección anticonceptiva; *d*) la violencia sexual en sus diferentes grados antes y después de establecida la pareja en una situación de vulnerabilidad personal. Algunas de estas situaciones ocurrieron regularmente según se refiere en más de una de las narraciones. Para las solteras carentes de pareja y víctimas de violación sólo hubo sometimiento por la fuerza: la prueba más cruda de la relación entre la violencia y un embarazo no deseado.

⁴ Este estudio, realizado recientemente en asentamientos marginales urbanos de Chiapas con población indígena y mestiza, revela que hasta 80% de las mujeres conoce y ha usado métodos anticonceptivos, mientras que sólo en 49.6% de los casos el embarazo fue deseado por la pareja. En el resto hubo rechazo, ya fuera de la mujer, del hombre o de ambos, lo que sugiere que el conocimiento y uso de métodos anticonceptivos no es suficiente para explicar el embarazo no deseado (Nazar y Salvatierra, 2008: 1-16).

CUADRO 3
Características de los embarazos, la condición de unión y la anticoncepción en mujeres indígenas con embarazos no deseados

Caso	Edad	Embarazos	Partos	Abortos electivos	Cesáreas	Hijos vivos	Núm. embarazos		Resultado del último embarazo	Condición de unión	Anticonceptivo usado
							no deseados o inoportunos	Abortos electivos			
1	34	4	2	1	0	2	1	1	Aborto	Casada	Método del ritmo y a veces condón
2	24	1	0	1	0	0	1	1	Aborto	Novio	Ninguno
3	30	7	4	3	0	3	5*	5*	Aborto	Unida y con pareja paralela	Método del ritmo, coito interrumpido, a veces condón. A veces hormonal inyectable
4	36	2 uno gemelos	0	1	2	3	1	1	Aborto	Casada	Ninguno después de suspender hormonal inyectable de 3 meses
5	20	1	0	1	0	0	1	1	Aborto	Novio abandonó	Coito interrumpido
6	19	3	1	2	0	1	2**	2**	Aborto	Unida	A veces condón
7	22	1	1	0	0	1	1	1	Recién nacida	Sin pareja	Ninguno
8	25	1	1	0	0	1	1	1	Recién nacido	Sin pareja	Caso de violación Ninguno Caso de violación

9	14	1	1	0	0	1	1	1	Recién nacido	Sin pareja	Ninguno Caso de violación
10	34	4	3	1	0	3	3	3 ***	Aborto	Unida	Ninguno A veces coito interrumpido.
11	30	1	1	0	0	1	1	1	Recién nacida	Separada	Ninguno

* El segundo y tercer embarazos inoportunos continuaron hasta el nacimiento de los hijos, uno de los cuales murió a los 5 meses de nacido. El quinto, sexto y séptimo fueron no deseados y terminaron en abortos.

** El segundo y tercer embarazos inoportunos terminaron en abortos.

*** El segundo y tercer embarazos no deseados continuaron hasta el parto. El cuarto embarazo terminó en aborto.

La aceptación de las relaciones sexuales, sin embargo, no se llevó a cabo como un ejercicio pasivo, pues en varios casos hubo resistencia, argumentando dolor de cabeza, cansancio, la manipulación de los hijos, e incluso la negación como afirmación. En este último caso se trataba de la única mujer cuyas compañeras de ONG habían creado las condiciones para que ella tuviera más poder. El embarazo no fue deseado por la mayoría de las que estaban unidas y ya tenían hijos, y para las no unidas se trataba de un acontecimiento no deseado o inoportuno en la medida en que se daba en un contexto de relación de pareja no legitimado por las normas sociales y por lo tanto no estable. Sin embargo para algunas de éstas el embarazo pasó de ser inoportuno a no deseado, al no existir el apoyo afectivo y económico de la pareja masculina y al frustrarse así su expectativa de la unión, mientras que otras lo aceptaron, pues el hijo vendría a paliar su soledad y a darle sentido a su vida.

Los testimonios que se presentan a continuación dan cuenta de algunas de las circunstancias en que sobrevino un embarazo no deseado, mediado por la vulnerabilidad individual, la inestabilidad de las uniones y la ausencia o irregularidad de la anticoncepción.

Relación de pareja, control y anticoncepción

Carmen se hallaba en una unión poligínica en que el varón mantenía una relación paralela con la hermana menor de ella, con quien ya tenía dos hijos. Si bien existía un conflicto entre ambas mujeres, él conservaba el vínculo con las dos. Carmen le pidió que mejor la dejara y se fuera con la “otra”, pero él se negó, lo que Carmen entendió porque ella es la “primera mujer”: “Pero de hecho como soy la primera entonces... ya entonces... no me deja. Ya le he dicho si se quiere ir con ella pues que se... que se vaya con ella, pero él... no me deja... no me deja”.

Carmen, de 36 años, era trabajadora doméstica; llevaba nueve años de casada y tenía tres hijos producto de dos embarazos; de uno de ellos nacieron dos gemelos por cesárea. Había usado el DIU durante casi seis años, entre los embarazos y después de su último hijo. Comenzó a usar hormonales inyectables de tres meses, pero los suspendió por prescripción médica debido a que presentó un quiste mamario y se le sugirió utilizar protección de barrera. Su pareja, sin embargo, no quiso utilizar preservativos. El resultado fue un embarazo no deseado que concluyó en abor-

to, pues ella temía que habrían de practicarle otra cesárea. Su decisión también podría entenderse como una manera de rebelarse y afirmarse, pues la ofendía la relación de su pareja con su hermana menor.

—¿Cómo fue que te pudiste haber embarazado?

—Pues en esa vez porque yo no estaba yo planificando... no estaba yo planificando. No tenía yo dispositivo... no tenía yo dispositivo. Pues una vez lo utilicé... este... inyección. Una vez lo utilicé inyección para planificar... pero ya después cuando... que me empezó a molestar entonces ya no lo utilicé. Casi dos... unos cuatro meses que ya es cuando me... de repente me embaracé. Y es ahí donde ya no recibí, entonces de repente me... me embaracé que no habíamos planeado si voy a tener... mi bebé o no sé qué. Si iba yo a embarazarme no habíamos planeado, ¿sí? Si de repente que ya me... me embaracé por eso ya tomé la decisión... que yo... este... que lo abortaba yo... y además tenía yo miedo del... de la cesárea... como que ya es ese ya tengo miedo porque ya... si ya... ya, iba yo a seguir... el embarazo pues... ya la tercera vez que me toca la cesárea. Es el miedo que yo tenía yo.

El siguiente testimonio revela que en esta relación compleja, al negarse el varón a usar el condón y posteriormente manifestar su malestar ante el aborto, con el que no se comprometió, mantenía su control sobre Carmen y se valía de ello para que la rivalidad entre las hermanas las llevara a conservar su interés en él.

—¿Él supo desde antes que estabas embarazada?

—Sí supo... supo, pero ya luego cuando ya lo... ya luego lo aborté pues ya no... ya después... ya me dijo que no... no estaba de acuerdo. Me dijo que sí pero no... no estaba de acuerdo, no estaba de acuerdo... porque quería tener el bebé y no quería yo que así. Pues lo, lo supo pues que lo aborté. Sí... sí porque al mismo momento le dije que ya... ya que ya estaba yo embarazada y todo supo. Supo todo... supo todo, pero yo luego le dije “¿qué voy a hacer?... lo aborto...”. “Pues abórtalo”, me dijo. Me dijo así, pero ya después que ya lo aborté pues ya... luego se molestó. Pues yo creo que se sentía molesto... ya habíamos discutido en esa vez... habíamos discutido con la otra mujer... “Entonces pues si... si ya quieres abortar... vete tú sola”. Bueno como ya le dije... “te dije que iba yo a abortar pues ya entonces me voy”. “Vete”. Pues es ahí donde... donde no me acompañó.

La subordinación en la toma de decisiones anticonceptivas en el contexto del hostigamiento sexual y la devaluación de los propios saberes

Rebeca de 34 años, tuvo una primera pareja a los 15 en su comunidad; solía maltratarla su suegra porque no tenía hijos. Pensando que no era fértil se embarazó de un hombre con quien vivió en bigamia y que no se responsabilizó de su paternidad. Diez años después ella y su madre se vieron en la necesidad de pagar a un enfermero cercano a su comunidad para que les ayudara a llevar al padre enfermo a San Cristóbal de Las Casas. Como ellas no hablaban español ni sabían hacer gestiones, Rebeca tenía que viajar a la ciudad con cierta frecuencia en compañía de él. El enfermero, quien ya estaba unido, aprovechó sus saberes y la dependencia de ella y su madre para hostigarla sexualmente y presionarla para tener relaciones sexuales.

—Así como enfermero y así... por eso pidió ayuda mi mamá. Bueno, así como... sí, como viajamos como cinco meses. Empezó así un medio molestar y “te quiero hablar privado”. Empezó a preguntar de sexo, empezó a preguntar mucho así. Me empezó a pedir a mí. “¿Qué estás pensando?”, me dijo. “No estoy pensando nada”. “Si ya se nota, se nota tu cara”. “No pero... no estoy pensando nada”. “No, lo que pasa es como eres mujer que no sé qué” empezó a decir que “muchos de...” no sé. Empezó a contar muchas, muchas cosas. “Nosotros tenemos pareja para que sientes bien, que sientes así y para que te van a ayudar, si están guardando, guardando mucho, te van a doler mucho tu cabeza”. “Pues no soy, no soy una virgen” le digo, “no soy una virgen, ya tengo hijo ya”, le dije. “Si pues no es así” dice, “no es así, pues tiene que... sacamos si quieres... y... sacamos ésa” dice. “Pues yo no quiero” le dije, “yo no quiero” y... “¿Por qué?”. “Porque yo no quiero quedar embarazada otra vez”, le digo. “No, no es por eso, hay otra cosa cómo hacer”, dice. Como yo creo como tan tonta yo, yo creía que como, es como sabe de todo, sabe, como es enfermero como así. “No, mejor no, no hablamos ésa”, le dije, “no hablamos ésa”. “Ah bueno”. Y pues así pasó otro día. Otro día “te quiero hablar”. “Bueno”... “¿Cómo supo?... ¿cómo hace su sexo tu papá?”. “Yo no sé” le dije, “yo no sé, como yo... yo no estoy preguntando de mi papá, de mi mamá”, le dije, “yo no sabe” le digo. “Pero sabe algo”, dice... “No”, le digo, “¿por qué no le preguntas mi mamá?”, le digo, “mejor pregúntalo mi mamá, yo no sé”, le dije. Sí me ha contado mi mamá, pero lo que pasa es que no tengo valor para decir este hombre, me están tratando así que de decir cosas. Yo... “Pero tú sabías”. “No”, le dije, “no”. “Pero dice tu mamá pue”. “¡Ah bueno! y sí te digo, sí te voy a contar”, le dije. Después salió de mi boca eso como hacía, “así, así pasó, dice que así pasó”, bueno. “Por eso

así se perdió su memoria, es que no puede ser cada ratito sexo y por eso así se perdió su memoria tu papá”, dice. “¿Será que por eso?”, le dije. “Sí” dice, “sí”. “¡Ah!”, le dije. Y después así bueno y... “¿cómo pensaste tú? y si... y ¿vas a querer o no vas a querer?” me dijo. “¡Híjole!”, como es el... “me voy a quedar embarazada”. “No, no te vas a quedar embarazada”. “Bueno”, le dije, “bueno”. Así le di permiso.

Pero él, pese a sus supuestos conocimientos anticonceptivos, no utilizó ni promovió el uso de algún método más seguro que el coito interrumpido, que utilizaba ocasionalmente.

—¿Qué te dijo que iba a hacer para que no te embarazaras?
 —No me dijo nada, sólo... no me dijo nada, sólo... “hay otra cosa como hacer”. “Bueno” le dije. Como es del... no sé. Así como... ni, no... tampoco no... hubo valor que... voy a preguntar así “¿por qué no vamos a quedar... o no voy a quedar embarazada?”. Sí me quedé embarazada, y le dije que... “¿ya lo viste pue?, ya me quedé embarazada”. “Sí” dice, “sí, sí” y... bueno. Y “si quieres tómalo pastilla”, dice. Bueno, lo tomé pastilla para abortar, pero no pasó.

Una vez ocurrido el embarazo y después de un intento fallido de abortar, Rebeca refiere que él mismo la llevó al hogar de San Cristóbal de Las Casas para que continuara con la gestación, presionándola para que diera a la recién nacida en adopción, lo cual ella no aceptó. Encontró un trabajo como empleada doméstica y ya no regresó a su comunidad; además el enfermero le consiguió un cuarto que él pagaba. Mantuvo su relación con él y siguió utilizando el coito interrumpido como método anticonceptivo. Dos años después tuvo otro embarazo no deseado y también intentó abortar, pero debido al avanzado tiempo de gestación terminó con el nacimiento de su tercer hijo. A partir de ese momento comenzó a utilizar hormonales inyectables y a negarse a tener relaciones sexuales, sobre todo debido a las insuficientes aportaciones económicas de su pareja, a sus celos, su control y sus amenazas, y a que sólo llegaba esporádicamente a verla, por lo que finalmente decidió correrlo.

La subordinación de las mujeres en la negociación anticonceptiva y ante la expectativa de formar una pareja estable mediante el embarazo

Rebeca, sintiéndose sola, con tres hijos que mantener y en situación precaria pese a que desempeñaba un trabajo extradoméstico, conoció

a su última pareja, un hombre bastante mayor con quien se relacionó como estrategia de sobrevivencia. Con él se repitió el embarazo no deseado, en parte por su negativa a usar condón, y en parte porque ella pensaba que con un embarazo la relación de pareja sería más estable. La falta de apoyo del varón la orilló a tomar la decisión de abortar ante la carga que representaba tener otro hijo y la posibilidad de que el hombre la abandonara.

—Sí, como me sentí muy difícil y sola, con mis hijos, como... un señor que me empecé a conocer, así y... Así empezamos a conocer otra persona ya y así que... Sí me quedé embarazada ese día, pero yo no quería, yo no quería tener ése, tampoco. Es que no sé...

—¿Pensaron protegerse? ¿Pensaron cuidarse, usaron algo?

—No, ése es la verdad que no. Él tampoco no quiere. “No quiero”, como ése “no, no quiero utilizar de plástico”. “Bueno así”. Sí, siempre yo pienso para cuidar pero... como él no quiere, no quiere, así como quien “bueno”, así que no. Pero me quedé embarazada otra vez pero no, ya no quiero ese embarazo y ya. Le dije que no. Tampoco, no me dijo que “te voy ayudar con ése, no te preocupes”, tampoco no me dijo. Tampoco ya no quiero ese vivir, vivir como difícil, ya no quiero eso. Mejor me voy y como ya lo sé que... si quiero y si no quiero pues tengo derecho para hacer esas cosas... [en voz baja], bueno. Así que fui, fui a tomarlo a pedir su dinero, “me ayudas y no sólo yo hago ese hijo”, le digo. “Sí”, dice. Me dio como mil... mil pesos. Pensé, pensé dar un hijo pero... tampoco es que, “que no quiero, no quiero”, “pues si no quiero, pues no”, le dije yo. No, él no quiere, no quiere, pues no quiere, no quiere ser responsable.

—¿Tú quieres otro hijo?

—Me gustaría pero... no, no, ya no, como que no voy a obligar que sí, que si no quiere, si no estamos de acuerdo entre los dos. Qué tal si me van a dejar sola, pues ya no puedo más.

*La violencia sexual antes y después de establecida la pareja
en un contexto de relación poliándrica*

A Antonia, mujer de 30 años, la dejó su madre desde muy pequeña con su abuela, pues se fue a trabajar a la capital, Tuxtla Gutiérrez. Cuando ella cumplió diez años su madre regresó para llevarla a la ciudad, adonde vivía con su pareja. Allí fue abusada sexualmente por su padrastro. Ante la falta de credibilidad de su madre respecto a sus quejas y como único medio para defenderse, Antonia se escapó y se dirigió a donde estaba su familia. Tiempo después, ya siendo adoles-

cente, fue a Tuxtla Gutiérrez para trabajar como empleada doméstica. A los 16 años tuvo un novio de su misma edad y con él inició su vida sexual. El uso de anticonceptivos nunca estuvo en su pensamiento, de modo que se presentó un embarazo inoportuno. La expectativa de Antonia era iniciar una relación estable de pareja, sin embargo el novio la abandonó al enterarse de su situación.

—Me salí y le dije yo al muchacho que estaba yo embarazada, y me dijo que no lo podía yo tener. Que no se qué tenía yo... 16 años... 17 creo... sí, ya 17. Y bueno... ¿Qué voy a hacer? Le fui a decir a mi mamá. ¡Ay dios, para qué le fui a decir mi mamá, peor se puso! Se puso peor... bueno, no me quedé de otra que esa misma noche, esa misma tarde... “¿pues es que cómo te llegaste a embarazar?”...pero yo estaba yo bien enamorada de ese muchacho. Y yo le dije... “mira me voy contigo”, le digo... “voy a estar contigo, no me importa”, le dije... “voy a trabajar”, le digo. “No”, dice... “yo ya me voy a ir a mi casa”... dice.

Se trasladó al hospital de San Cristóbal de Las Casas para atender su parto, y una vez nacido su hijo vivió de manera precaria en un pequeño cuarto junto con su madre y su hermana menor. Para sobrevivir lavaba la ropa de los estudiantes que ocupaban cuartos en la misma vecindad, adonde conoció a su pareja actual. Con él la relación siempre fue violenta, sin posibilidad alguna de negociación anticonceptiva, pese a que posteriormente sus relaciones sexuales se volvieron esporádicas. Más adelante conoció a otro varón, la pareja paralela, un hombre ya unido y con familia, quien a sabiendas de que ella tenía una relación estable procuraba no embarazarla utilizando el condón, el ritmo o el coito interrumpido.

—¿Cómo fue que le ocurrió su último embarazo?

—Pues... ay, ya ni... [silencio y se ríe] este... este embarazo... este... mmm yo creo que... era de este señor... Es que con mi esposo sí tengo relaciones pero allá lejos... él casi no me... toca... casi no. O sea... sí pero...

—Porque pudiera ser que llegara y que forzara... que la buscara a cada rato.

—Anteriormente así me lo hacía. Anteriormente sí... no... y cuidadito y... ¡ay! porque yo regreso cansada, aburrida... y me cae mal que me toque. Hay momentos que no quiero ni verlo. Tengo mucho coraje... mucho... mucho rencor tengo... y anteriormente sí me agarraba forzosamente. Nadie sabe que yo fui violada... nadie sabe... que yo fui violada. Y esa vez... el miedo o no sé... desde eso... bueno... ya... lo... ya sea por obligación, no porque realmente yo lo quiera sentir, yo lo quiera hacer... no... no [se le quiebra la voz]. Y él me... su reproche de él... el problema con

este hombre, con el papá de mis hijos... es que siempre me va a achacar el niño. Y... ahorita, a veces el niño se da cuenta y me dice... [llora mientras lo cuenta] "mami, por qué mi papá... no me dice hijo, por qué sólo cuando está tomado me dice hijo, y por qué... por qué sólo yo me manda a hacer quiahacer" [refiriéndose al hijo de su primera relación].

—Si usted no quería, ¿estaban cuidándose para que no pasara?

—Pues sí, yo me inyecté. Cada mes me inyectaba... Yo sospecho... es que... por ejemplo ayer me... ayer paró mi menstruación, así como hoy tuve relaciones... y este señor sí se cuida... este señor me cuida. Cuando no tenemos el preservativo en la mano... se retira. ¡Ay! será que estoy embarazada... creo que sí... y sospeché. Sí, siempre sospeché. Y también este señor me dijo. Él me dijo. Sí. Porque él me dijo... "¿sabes qué amor?... vas a ir a comprar tu emergencia... se me fue un poco". Le digo que como hoy me vino mi... mi menstruación... como hoy se me fue mi menstruación... y al otro día lo hicimos. "¿Tú crees?"... le digo. "Sí... sí" dice... "sentí que se fue", dice. Bueno... pero no tomé yo la pastilla. No lo compré... ni siquiera lo compré... y en la noche tuve relaciones con MM [su esposo]. ¿Y él?... a él le vale. Él no está pendiente. Dice... "¡ah!... ¿por qué no te quedas embarazada?". "¡Ah!"... le digo... "casi tú estás gastando, pues... yo gasto" le digo, "de los niños... ni te das cuenta", le digo, "¿cuándo vamos a tener algo?... ¡nunca vamos a tener!, mira cómo dormimos" le digo... porque mi hijito más chico duerme con nosotros. "¡Mira como dormimos!... él quiere su propio cuarto. ¿Y verdad hijito que quieres tu cuarto?"... "Sí papi, quiero mi cuarto", le dice. Sí... "¿y quieres otro? Estás loco", le digo. "Ya no está el tiempo de antes", le digo. "Y ahora ya no, si yo no quiero no va a ser así", le digo. "Sí, es que saber con cuántos te metes, con cuántos estás... y por eso te cuidas".

—¿Cómo se enteró su pareja de que había un embarazo?

—Pues yo le dije, le dije... "¿sabes qué?" le dije... "me imagino que estoy...", así le dije. "¿Tú crees?". "Sí porque es para que ya me hubiese venido, porque soy muy puntual y no me vino ayer", le digo, "soy muy puntual y no me vino ayer". "¡Hijos de la...! ¿y qué... y qué piensas?", me dijo él primero. "Pues yo te voy a ser sincera... no quiero. Una...", le dije, "una... yo realmente no quiero, luego...", le digo, "tú tienes tu... tu esposa... tienes tu esposa y a lo mejor y me dejes cuando me veas panzudita", le dije [y se ríe]... así le digo. "Está bien... lo que tú decidas", dice, "yo estoy de acuerdo", dice. "Investiga pues dónde, cómo le hacemos pero no dejes pasar mucho tiempo", eso me dijo.

Antonia se había embarazado varias veces y había decidido abortar porque ya no quería ser madre y el no hacerlo implicaría evidenciar su relación paralela, sufrir más violencia, romper dicha relación y verse abandonada. Su justificado temor a la violencia y su dependencia

afectiva le impedían negarse a satisfacer los deseos sexuales de sus parejas y tomar en sus manos la decisión anticonceptiva, que quedaba en las de ellos.

Discusión

La búsqueda de mejores condiciones de vida y las huellas de la violencia que han sufrido en sus lugares de origen impulsan a las mujeres indígenas a migrar solas hacia la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Aunque en el contexto citadino, en el que predominan los valores individuales, encontraron espacios donde pueden tomar decisiones lejos de la injerencia familiar –lo que habría acarreado un mayor control sobre su vida reproductiva–, contradictoriamente dicho contexto las hizo más vulnerables a la sociedad y en su relación de pareja, lo que se tradujo en embarazos inoportunos y no deseados, y por lo tanto en abortos inducidos y en nacimientos resignados. Los significados y valoraciones que pesan sobre ellas, la ausencia de oportunidades sociales que les dieran algunas habilidades y cierto control en la sociedad mestiza, el relajamiento de las normas para establecer formalmente las uniones, y la ausencia de redes de solidaridad, recrearon su indefensión y favorecieron el abuso de los varones. La violencia de género es una constante en sus comunidades de origen y en la ciudad; se encuentra a lo largo de su vida y es una expresión de las normas que legitiman el abuso del que son víctimas.

En ausencia de un proyecto alternativo, la expectativa de la mayoría de las mujeres incluidas en esta muestra consistió en formar un hogar tradicional. Sin embargo únicamente la mitad tenía una pareja con algún grado de estabilidad, y de ellas sólo una mantenía una relación con responsabilidades compartidas y relativamente libre de violencia. La mayoría de las parejas de las entrevistadas, estuvieran unidas bajo los preceptos religiosos, consensualmente, o no unidas, tenía otra mujer, y también algunas de ellas eran a su vez pareja paralela. En un contexto más individualizado, con relajamiento de las obligaciones y de las sanciones sociales que regulan las relaciones entre hombres y mujeres, donde se sigue ponderando la sexualidad sin restricciones de ellos, y a ellas se les desvaloriza si no reprimen la propia, los vínculos que se formaron fueron uniones de poco compromiso. En ese marco, el encuentro sexual entre dos personas con una diferencia significativa de poder y por lo tanto con diferentes formas de ver el mundo,

lleva a confiar en el saber de los hombres porque ellos tienen más experiencia producto de su movilidad, y precisamente esto las obliga a satisfacer sus deseos sexuales para que ellos no se vayan con otra pareja, en una relación de enemistad entre mujeres; así son incapaces de negarse al coito o cuestionarlo por miedo al abandono, a los insultos y a los golpes, siempre con la expectativa de formalizar la unión para sentirse protegidas, cumplir con el mandato social, y usar la relación sexual como estrategia de sobrevivencia cuando ya tenían hijos e hijas y vivían en una situación precaria. A los hombres, en cambio, el encuentro les dio en primer término el disfrute sexual sin ataduras, con poca o ninguna responsabilidad por un embarazo, de modo que no importaba el uso de anticonceptivos seguros, pues siempre estaba el recurso del abandono si la mujer resultaba preñada, fuera soltera o estuviera unida. Si ya tenían hijos e hijas con una segunda pareja, esto confirmaba su virilidad y en ningún caso significaba un compromiso con alguna, pues también la podían abandonar y desentenderse de las responsabilidades contraídas. No era posible la negociación anticonceptiva entre dos personas con un poder tan desigual, de ahí que la mayoría de las mujeres hubiera cedido a los deseos de los hombres sin responsabilizarse de su propia fecundidad, dejando en manos de ellos la decisión de protegerse o no de un posible embarazo. En los casos de violación, que sufrió casi la cuarta parte de las entrevistadas, sólo prevaleció el poder del agresor.

A pesar de la transformación socioeconómica de nuestra sociedad y de sus repercusiones en las leyes y las costumbres, el ser madre es un mandato social que ha interiorizado la mayoría de las mujeres. Según Barrios y Pons (1995: 37-64) una de las principales razones de las indígenas para establecerse como pareja es tener descendencia. Sin embargo su anhelo de formalizar la unión precede en cierto sentido a su deseo de embarazarse, de modo que satisfecho el primero, se espera como consecuencia la llegada de hijos e hijas en el ámbito legítimo por las normas. El que la reproducción ocurriera en un ámbito de relaciones prohibido, en un marco de violencia y en un momento no apropiado del ciclo de vida de las mujeres, dio lugar a embarazos inoportunos y no deseados. Para dos de las solteras el embarazo era inoportuno pero deseado, en la medida en que para una implicaba la posibilidad de la unión de pareja y para otra representaba “el tener por quién luchar”. Las otras enfrentaban embarazos no deseados: a una le afectaba que su familia y su comunidad supieran que ya había estado con un hombre sin haberse casado, y a las restantes les dolía el

haber sido humilladas. Dado que el deseo puede modificarse a lo largo de la gestación, uno de los embarazos inoportunos se volvió no deseado cuando sobrevino el rechazo de la pareja masculina, y otro de los no deseados se aceptó en la medida en que la mujer lo “resignificó” a la luz de su soledad. En cuanto a las mujeres unidas, todos sus últimos embarazos fueron no deseados; sin embargo, según lo manifestó una, el embarazo pudo haber modificado su estatuto si el varón hubiera mostrado su apoyo, mientras que en otro caso ambos miembros de la pareja manifestaron su ambigüedad entrelazada con el conflicto de una relación con otra mujer. Todas las unidas y dos de las solteras optaron por el aborto; las cuatro restantes, solteras también, no tuvieron más posibilidad que continuar el embarazo hasta el parto.

La información recabada muestra que la mayoría de las mujeres indígenas inmigrantes de este estudio recrearon su vulnerabilidad de origen bajo nuevas condiciones. La expectativa de establecer una unión y sobrevivir a la pobreza, junto con su baja autoestima producto de la violencia que sufrieron a lo largo de su vida, las llevó a dejar en manos de los varones la decisión anticonceptiva, lo que resultó en embarazos no deseados incluso de repetición. Dada la identificación de las mujeres con la maternidad, la decisión de practicarse un aborto fue para casi todas un acto de autoafirmación. Entre quienes continuaron con el embarazo resultado de una violación, sobre todo la de menor edad, la maternidad prevaleció como imposición de las normas sociales más que como una opción libremente elegida.

Si se pretende remediar el problema del embarazo no deseado en la región de Los Altos y en San Cristóbal de Las Casas habrá que crear condiciones de vida dignas para la población indígena con el fin de remontar la marginación y la desigualdad de género. En particular, dar acceso a las mujeres a todos los niveles de educación, de modo que puedan ampliar su visión del mundo, formar relaciones de pareja más igualitarias y soñar con proyectos que vayan más allá de la maternidad. Aún se requiere crear conciencia sobre la violencia en el ámbito de la sexualidad y reproducción para que se reconozca que las relaciones sexuales deben ser consensuadas y la maternidad voluntaria. Es indispensable establecer sanciones que hagan imposible la impunidad de los varones en la vida cotidiana, junto con el cumplimiento de las leyes contra la violencia sobre las mujeres. La provisión de servicios de aborto seguro garantizados por el Sector Salud en Chiapas debe ser una realidad para todas las mujeres, como un derecho irrenunciable a decidir sobre su cuerpo.

Bibliografía

- Agarwal, Bina (1999), "Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica", *Historia Agraria*, núm. 17, pp. 13-58.
- Barrios R., Walda y L. Pons Bonals (1995), "Manifestaciones de religiosidad sincrética: Chamula", en *Sexualidad y religión en Los Altos de Chiapas*, Chiapas, UNACH, pp. 37-64.
- Cain, M. (1982), "Perspectives on Family and Fertility in Developing Countries", *Population Studies*, vol. 36, núm. 2, pp. 159-175.
- Campbell, Arthur A. y William D. Mosher (2000), "A History of Measurement of Unintended Pregnancies and Births", *Maternal and Child Health Journal*, vol. 4, núm. 3, pp. 163-169.
- Casique, Irene (2006), "¿Cuándo puedo decir no? Empoderamiento femenino y sexo no deseado en México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 21, núm. 1 (61), pp. 49-81.
- Castro, Roberto, Corinne Peek-Asa y Agustín Ruiz (2003), "Violence against Women in Mexico: A Study of Abuse Before and During Pregnancy", *American Journal of Public Health*, vol. 93, núm. 7, pp. 1110-1116.
- Conapo (2005), "Concepto y dimensiones de la marginación", *Índices de marginación por entidad federativa*, México, Consejo Nacional de Población, pp. 11-15.
- Cuevas, Sofía, Julia Blanco, Clara Juárez, Oswaldo Palma y Rosario Valdez-Santiago (2006), "Violencia y embarazo en usuarias del sector salud en estados de alta marginación en México", *Salud Pública de México*, vol. 48, supl. 2, pp. 239-249.
- Dietz, Patricia M., Alison M. Spitz, Robert F. Anda, David F. Williamson, Pamela M. McMahon, John S. Santelli, Dale F. Nordenberg, Vincent F. Felitti y Juliette S. Kendrick (1999), "Unintended Pregnancy among Adult Women Exposed to Abuse or Household Dysfunction during their Childhood", *JAMA*, vol. 282, núm. 14, pp. 1359-1364.
- Elu, M. del Carmen y Elsa Santos (2000), "La violencia de género: dimensiones y consecuencias de la violencia de género", en *Carpetas de apoyo para la atención en los servicios de salud de mujeres embarazadas víctimas de violencia*, México, SSA/OMS, Comité por una Maternidad sin Riesgos, pp. 13-20.
- Farmer, Paul (1995), "On Suffering and Structural Violence: A View from Below", en A. Kleinman, Margaret Lock y Veena Daa (eds.), *Social Suffering*, Berkeley, Berkeley University Press, pp. 261-283.
- Fisher, William A., Sukhbir S. Singh, Paul A. Shuper, Mark Carey, Felicia Otchet, Deborah MacLean-Brine, Diane Dal Bello y Jennifer Gunter (2005), "Characteristics of Women Undergoing Repeated Induced Abortion", *Canadian Medical Association Journal*, vol. 172, núm. 5, pp. 637-641.
- Foucault, Michel (2005), "El cuerpo de los condenados", en *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, pp. 11-37.
- Freyermuth, Graciela y Ma. Cristina Manca (2000), "Invisibles y transgresoras:

- migración y salud reproductiva en Los Altos de Chiapas, en Dalia Barrera B. y Cristina Oehmichen Bazan (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMTRAP/UNAM, IIA, pp. 203-228.
- Garza Aguilar, Javier de la y Enrique Díaz Michel (1997), "Elementos para el estudio de la violación sexual", *Salud Pública de México*, vol. 39, núm. 6, pp. 1-8.
- González Montes, Soledad y Rosario Valdez Santiago (2008), "Violencia hacia las mujeres en ocho regiones indígenas de México: notas metodológicas en torno a la Encuesta Nacional sobre Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas (Ensademi), 2007", *Estudios Sociológicos*, vol. 26, núm. 77, pp. 435-450.
- Goodwin, Mary M., Julie A. Gazmarian, Christopher H. Johnson, Brenda Colley Gilbert, Linda E. Saltzman y The PRAMS Working Group (2000), "Pregnancy Intendedness and Physical Abuse Around the Time of Pregnancy: Findings from the Pregnancy Risk Assessment Monitoring System, 1996-1997", *Maternal and Child Health Journal*, vol. 4, núm. 2, pp. 85-92.
- Guillaume, Agnès y Susana Lerner (2006), "Las estimaciones sobre el aborto: dificultades y limitaciones", en *El aborto en América Latina y El Caribe*, México, CEPED/El Colegio de México.
- Hvostoff, Sophie (2004), "Indios y coletos: por una relectura de las relaciones interétnicas en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas", en M.L. Pérez (coord.), *Tejiendo historias. Tierra, género y poder en Chiapas*, México, INAH, pp. 297-320.
- INEGI (2003), "Estado y movimiento de la población", en *Cuaderno estadístico municipal. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas/INEGI/H. Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de Las Casas, pp. 21-36.
- INEGI (2005), "Migración", en *Mujeres y hombres en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Gobierno del Estado de Chiapas/INEGI/Instituto de la Mujer.
- Kaye, Dan K., Florence M. Mirembe, Grace Bantebya, Annika Johansson y Anna Mia Ekstrom (2006), "Domestic Violence as Risk Factor for Unwanted Pregnancy and Induced Abortion in Mulago Hospital, Kampala, Uganda", *Tropical Medicine and International Health*, vol. 2, núm. 1, pp. 90-101.
- Kroelinger, Charlan D. y Kathryn S. Oths (2000), "Partner Support and Pregnancy Wantedness", *BIRTH*, núm. 27, p. 2.
- Morquecho, Gaspar (1994), "Veinte años de expulsiones en Los Altos de Chiapas", en *Chiapas: movimiento indígena y campesino*, México, pp. 49-57 (Cuadernos agrarios, 8-9).
- Nazar, Austreberta y B. Salvatierra (2008), "Embarazo no deseado en población indígena y mestiza de asentamientos urbanos marginales de Chiapas", *Población y Salud en Mesoamérica*, vol. 5, núm. 2, pp. 1-16.
- Oliveira, Orlandina de (1998), "Familia y relaciones de género en México", en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Edamex/Population Council, pp. 23-51.

- Pallitto, Christina C., Jacquelyn C. Campbell y Patricia Ocampo (2005), "Is Intimate Partner Violence Associated with Unintended Pregnancy? A Review of the Literature", *Trauma, Violence and Abuse*, vol. 6, núm. 3, pp. 217-235.
- Pallitto, Christina C. y Patricia Ocampo (2004), "The Relationship between Intimate Partner Violence and Unintended Pregnancy: Analysis of a National Sample from Colombia", *International Family Planning Perspectives*, vol. 30, núm. 4, pp. 165-173.
- Poole, Victoria L., Juanzetta S. Flowers, Robert L. Goldenberg, Suzanne P. Cliver y Sandre McNeal (2000), "Changes in Intendedness during Pregnancy in a High-Risk Multiparous Population", *Maternal and Child Health Journal*, vol. 4, núm. 3, pp. 79-182.
- Ramírez, Dulce Karol, Austreberta Nazar, Ramón Mariaca y Mercedes Olivera (2005), "Género y negociación reproductiva: un estudio en una comunidad rural de Chiapas", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 67, núm. 4, pp. 687-727.
- Real Academia Española (2008), *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <www.rae.es/rae.html>. Consultado en mayo de 2008.
- Rivera-Rivera, Leonor, Betania Allen, Ruben Chávez Ayala y Leticia Ávila Burgos (2006), "Abuso físico y sexual durante la niñez y revictimización de las mujeres mexicanas durante la edad adulta", *Salud Pública de México*, vol. 48, supl. 2, pp. 268-278.
- Sable, Marjorie R. y M. Kay Libbus (2000), "Pregnancy Intention and Pregnancy Happiness: Are they Different?", *Maternal and Child Health Journal*, vol. 4, núm. 3, pp. 191-196.
- Santelli, John, Roger Rochat, Kendra Hatfield-Timajchy, Brenda Colley Gilbert, Kathryn Curtis, Rebecca Cabral, Jennifer S. Hirsch, Laura Schieve y otros miembros del Unintended Pregnancy Working Group (2003), "The Measurement and Meaning of Unintended Pregnancy", *Perspectives on Sexual and Reproductive Health*, vol. 35, núm. 2, pp. 94-101.
- Santhya, K.G., Nicole Haberland, F. Ram, R.K. Sinha y S.K. Mohanty (2007), "Consent and Coercion: Examining Unwanted Sex among Married Young Women in India", *International Family Planning Perspectives*, vol. 33, núm. 3, pp. 124-132.
- Stanford, J.B., R. Hobbs, P. Jameson y R. Fisher (2000), "Defining Dimensions of Pregnancy Intendedness", *Maternal and Child Health Journal*, vol. 4, núm. 3, pp. 183-189.
- Stern, Claudio (2004), "Vulnerabilidad social y embarazo adolescente en México", *Papeles de Población*, Nueva Época, vol. 10, núm. 39, pp. 127-157.
- Townsend, Janet (2002), "Contenido del empoderamiento: cómo entender el poder", en Emma Zapata, Janet Townsend, Jo Rowlands, Pilar Alberti y Marta Mercado (eds.), *Las mujeres y el poder. Contra el patriarcado y la pobreza*, México, Colegio de Posgraduados/Plaza y Valdés, pp. 35-65.

- Velásquez, Susana (1996), "Extraños en la noche", en Mabel Burin y Emilce Dio Bleichmar (comps.), *Género, psicoanálisis y subjetividad*, Argentina-México, Paidós, pp. 314-343.
- Viqueira, Juan Pedro (1995), "Los Altos de Chiapas: una introducción general", en P.J., Viqueira y M.H. Ruz (eds.), *Chiapas: los rumbos de otra historia*, México, UNAM/CIESAS/CEMCA/Universidad de Guadalajara, pp. 219-236.
- Woo, Junda, Paul Fine y Laura Goetzl (2005), "Abortion Disclosure and the Association with Domestic Violence", *Obstetrics and Gynecology*, vol. 105, núm. 6, pp. 1329-1334.
- Zapata, Emma (2002), "Niveles de poder: desde el personal hasta el mundial", en Emma Zapata, Janet Townsend, Jo Rowlands, Pilar Alberti y Marta Mercado (eds.), *Las mujeres y el poder: Contra el patriarcado y la pobreza*, México, Colegio de Posgraduados/Plaza y Valdés, pp. 191-206.